



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

que para dar cumplimiento a lo dispuesto por la resolución 479/2011 del HCD de la Facultad se hizo necesario adquirir una serie de equipos informáticos y audiovisuales;

CONSIDERANDO:

que con fecha 14/12/2011 se efectuó el acto de apertura de propuestas para la tramitación de la Contratación Directa n° 245/11, habiéndose recibido cotizaciones de tres firma del ramo;

que se propone adjudicar los renglones 1, 2 y 3 a la firma LG Computer de Guillermo Alberto Lerda y el renglón 4 a la firma José Freiberg S.A.C.I. por precio mas bajo

que el trámite puede encuadrarse en lo dispuesto por el Reglamento aprobado por el Decreto N° 436/2000, Artículo 26 (Contratación Directa) y el Decreto 1023/01

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar el trámite de la Contratación Directa n° 245/11

ARTICULO 2°. Adjudicar la Contratación Directa N° TS 245/11, según el siguiente detalle:

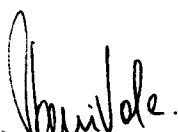
- Los renglones 1, 2, y 3 a la firma LG Computer de Guillermo Alberto Lerda por un total de \$ 28634,64.- (pesos veintiocho mil seiscientos treinta y cuatro con 64/100).
- El reglón 4 a la firma Freiberg SACI por un total de \$ 31.320,00.- (pesos treinta y un mil trescientos veinte con 00/100).

ARTICULO 3°. Apropiar al presente ejercicio e imputar a fondos de recursos previstos por la resolución 479/11 del HCD de la Facultad.

ARTICULO 4°. Comuníquese y archívese.

Córdoba, 23 FEB 2012  
RESOLUCION N° 91

e.s.

  
RAMÓN A. VAILES  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES 60

  
Dr. DIEGO ESTEBAN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES